

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 31265** *FOODSTATION, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*Y RIBS CIUDAD DE LA IMAGEN, S.L.U.*  
*EL DESCANSO CASA DE LAS COSTILLAS, S.L.U.*  
*RIBS PLENILUNIO, S.L.*  
*RIBS GRUPO CC, S.L.U.*  
*RIBS SANSE, S.L.*  
*RIBS ABADA, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

El socio único de "Foodstation, Sociedad Limitada" (Sociedad Unipersonal), acordó en fecha 16 de septiembre de 2009 la fusión de dicha sociedad con las sociedades Ribs Ciudad de la Imagen, Sociedad Limitada, (Sociedad Unipersonal), El Descanso Casa de las Costillas Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), Ribs Grupo CC, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), Ribs Abada Sociedad Limitada, Ribs Sanse, Sociedad Limitada y Ribs Plenilunio Sociedad Limitada, mediante la absorción por parte de "Foodstation, Sociedad Limitada Unipersonal" de las seis restantes sociedades. Como consecuencia de ello, las seis sociedades referidas transmiten en bloque todos sus respectivos patrimonios sociales a "Foodstation, Sociedad Limitada Unipersonal", y se extinguen mediante su disolución sin liquidación. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, desde el día 1 de enero de 2009.

En su caso, los obligacionistas, titulares de derechos distintos de las participaciones sociales, y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y de los balances de fusión. Durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 16 de septiembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de "Foodstation, Sociedad Limitada Unipersonal", Manuel Gálvez Giménez, y el Secretario del Consejo de Administración de "El Descanso Casa de las Costillas, Sociedad Limitada Unipersonal", "Ribs Grupo CC Sociedad Limitada Unipersonal", "Ribs Abada, Sociedad Limitada", "Ribs Sanse Sociedad Limitada", "Ribs Plenilunio Sociedad Limitada" y "Ribs Ciudad de la Imagen Sociedad Limitada Unipersonal", Víctor Xampeny Terrissé.

ID: A090077275-1